

ORD. N°: 1187 /

ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Linares sobre bases de licitación para el servicio de "Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios de la comuna y el barrido de calles y veredas céntricas". Rol 1287-08 FNE.
- Ord. N° 1146, de 16 de septiembre de 2008.
- Su Ord. N° 1447/6, de 30 de septiembre de 2008.
- Su correo electrónico, de 6 de octubre de 2008.

MAT.: Informa.

Santiago, 08 OCT. 2008

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. RODRIGO HERMOSILLA GATICA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LINARES
KURT MOLLER N° 391
LINARES

Con fecha 30 de septiembre de 2008, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas y Técnicas del llamado a licitación pública para el servicio de "Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Linares y el barrido de calles y veredas céntricas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las bases remitidas en consulta y sus correcciones se han ajustado correctamente a las observaciones formuladas por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL